

MADRID..... 1,50 pesetas al mes.
PROVINCIA..... 4,50 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año VIII.—Núm. 2.718.—Sábado 29 de Junio de 1918

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365

ANGUSTIOSA SITUACIÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL

Vamos a hacer un alto en la serie de artículos dedicados a estudiar el problema de la enseñanza, para dedicar una cuartilla a la triste y angustiosa situación en que actualmente se encuentra el profesorado de primera enseñanza.

Salvo y reconozco la buena intención que animó al legislador: los Municipios, amparados por los caciques, vejaban y escarnecían a los pobres maestros, sumiéndolos en la mayor miseria hasta encarnar en ellos el tipo del hambre, indignamente explotado y llevado a las tablas del teatro por autores poco escrupulosos, cuyos nombres servirán para apreciar la degradación y la falta de delicadeza moral de una época capaz de aplaudir los burlas contra uno de los más augustos ministerios de la tierra.

Lo creo que había otro medio más sencillo, económico y eficaz para aliviar la situación de los maestros que el empleado por el ministro de aquella época, y con el que al mismo tiempo se hubiera atendido de una manera positiva a la mejora de la enseñanza.

Se siguió la funesta manía de incorporar al Estado una nueva y numerosísima clase de asilados, con lo cual no ha ganado nada la enseñanza y resulta ilusoria la mejora del personal, única finalidad perseguida por el legislador.

Es cierto que los maestros cobran con más puntualidad; pero es también trágicamente cierto para ellos que no cobran lo suficiente para vivir, y esta certeza sembrará por exasperarlos y será una fuente inagotable de agobios y conflictos para el Estado.

Cuando llegue el momento oportuno, hablaremos de las orientaciones que deben darse a la enseñanza nacional y del único camino a seguir para la redención económica, social y moral del maestro, que de esta mucho de hallarse en la prosa de la «Gaceta»; es funesto el empeño de moldear la vida nacional desde un solo centro y con disposiciones abstractas, que no se pueden ajustar a las necesidades de la vida y quedan siempre en perfecto desconcierto con la realidad.

Hace más de sesenta años que la ley impone en España la asistencia obligatoria a la escuela; pero esa obligación no existe más que en la ley, y el número de analfabetos demuestra cumplidamente hasta qué punto son eficaces los preceptos legales cuando no se basan en la realidad de la vida social.

más que suficiente para que el Gobierno aborde sin tardanza el estudio de este problema y traiga una solución decorosa. Las ideas germinan y fructifican siempre; los maestros no desconocen cuáles son los procedimientos más eficaces, tal vez los únicos eficaces, y es de suponer que, agotados todos los recursos posibles, apelarán a la vía contundente, a que otros Cuerpos han apelado. Triste y de solución difícil sería el conflicto; pero lo más doloroso sería el estigma de ignominia que grabaría en la frente de Gobierno que con su negligencia y abandono lo provocara.

La escala que solicita la Asociación Nacional del Magisterio no es, ni puede ser, una solución definitiva; son un poco mayores los ascensos, es justa y proporcionada la distribución del personal entre las distintas categorías; pero no es ni podrá ser nunca un remedio que cure los males de la primera enseñanza, porque ese remedio habrá de encontrarse no en la «Gaceta», sino en las entrañas de la sociedad.

De todas suertes, daría una satisfacción al Magisterio y bastaría para que el Gobierno pudiera examinar el problema con todo el reposo necesario hasta dar con la solución que armonice los intereses, muy respetables, del profesorado primario, y los más sagrados y respetables de la enseñanza.

Ante estas razones de suprema justicia pierden mucha de su fuerza las consideraciones que el ministro y el Gobierno podrán alegar, basadas en la dificultad de gravar los presupuestos en las actuales circunstancias. Son las consecuencias fatales e inevitables de errores anteriormente cometidos, porque aquí se cumple también la sentencia bíblica de expiar los pecados hasta la cuarta generación.

DOMINGO MIRAL

POLITICA JAIMISTA

El día 16 del actual se celebró un gran mitin jaimista en la ciudad de Vich. Fue una espléndida manifestación de entusiasmo, un espectáculo impresionante de esos que arrebatan el ánimo. Mas para juzgarlo con imparcialidad y poder sacar de él alguna enseñanza, no basta considerarlo en sí mismo y aisladamente; es preciso compararlo con otros actos análogos que han celebrado. Y al compararlo, hay que hacer constar con tristeza que el acto de Vich acusa un descenso. El número de jaimistas reunidos en esta ocasión (más de 8.000, según «El Correo Catalán») nos parece que queda muy por debajo de la cifra alcanzada en otras ocasiones.

Con ese lenguaje un poco hiperbólico que el entusiasmo ó la costumbre dictan se ha dicho que el acto de Vich ha de tener enorme trascendencia, que señala el comienzo de una nueva era. Tales son nuestros más fervientes deseos; pero, a decir verdad, no tenemos grandes esperanzas de que se cumplan. Diremos por qué.

Habíamos quedado en que una de las primeras bases de la actuación tradicionalista debe ser la distinción entre el ideal inmediato y el ideal lejano; entre las aspiraciones que señalan la meta de nuestros anhelos y los intentos circunstanciales cuyo logro sucesivo va señalando nuestro camino con jalones de triunfo. Sin esa distinción que Mella proclamó y defendió en el Parlamento, no hay en el mundo política alguna que merezca el nombre de tal. Cuando de los altos principios que iluminan la mente y enardecen el corazón no se educan las aplicaciones determinadas por la oportunidad del momento, se hace una política de fantasmagoría y se desarrolla una actividad de sonajero. No puede admitirse que una gran fuerza política-social quiera librarse de las responsabilidades del momento y que deje escapar las posibilidades concretas y vivas de reforma, mientras se entretiene en pintar cuadros de restauración completa.

SUSCRIPCION NACIONAL Para la familia del Sr. Juderías

Table with columns for names and amounts. Includes 'Suma anterior' 6.208 and 'Suma y sigue' 7.356.

Los donativos se reciben en la Administración de EL DEBATE, todos los días laborables de diez a una y de cuatro a siete.

DE PALESTINA Bombardeos y encuentros de patrullas

VIENA 28 (oficial turco).—Fuera de alguna lucha de artillería por ambos bandos, de poca intensidad, y de algunos encuentros entre patrullas, el día transcurrió sin novedad. En los demás puntos del frente no ha cambiado la situación.

TRIBUNA LIBRE

SOBRE EL MITIN DE VICH

por D. Dalmacio Iglesias). «El Legitimista» (dirigido por el mismo), «Tierra Húngara», de Burgen, «La Tribuna», de Barcelona; «Eco del Bruch» y «L'Español».

Creemos, aunque no podemos asegurarlo, que también puede contarse a «La Verdad», de Oviedo. De estos periódicos, entre los cuales no había ningún diario, han muerto todos ó casi todos.

Para comparar estas dos listas de periódicos no basta contarlos, es preciso pensarlos, es decir, apreciar su importancia respectiva, la fuerza de opinión que representan. Y hecha esta apreciación comparativa, se ve que a favor del tradicionalismo posibilista hay una mayoría tan aplastante que puede tomarse por unanimidad.

Sin embargo, el mitin de Vich, á juzgar por los discursos en él pronunciados y por el manifiesto dado por el Comité de Acción Política de Cataluña, parece seguir la tendencia contraria. Si así fuera, habríamos de recordar el sentir de los mismos jaimistas de Vich, que debemos estimar representados por su único y autorizado órgano en la Prensa, «Ausetania».

«Ausetania» declara en su número de 2 de Mayo de 1914: «Hemos de confesarlo ingenuamente, aunque parezca y sea en realidad un voto de censura para muchos esta confesión: Aquellas banderas del todo ó nada, de la defensa oportuna ó inoportuna de la tesis con todas sus consecuencias, yacen ya amontonadas entre los escombros de lo inservible, y á estos escombros ha de ir á parar toda colectividad que pretenda enarbolar de nuevo aquella enseña».

Salvador M'NGUIJON

LOS ACTOS DE HOY Por la Buena Prensa
El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla ha publicado una hermosa Carta-Pastoral, en la que, después de estudiar el resultado de las colectas que con motivo del Día de la Prensa se han hecho desde 1916, dice que España entera ha correspondido admirablemente al llamamiento que se hizo á los católicos desde que en Sevilla se celebró la primera Asamblea.

Actividad aliada en Occidente

Un éxito francés en Versine y otro inglés en Nieppe

El Gran Duque Miguel dirige el movimiento antibolchevikista

EN FRANCIA.—Los franceses consiguen avanzar ligeramente en el bosque de Senest. Entre el Marne y el Ourca, una operación les permite capturar algunos prisioneros (Paris). Actividad de las fuerzas francoinglesas en ambos lados del Somme. Entre el Iser y el Marne, intenso juego de artillería; el bombardeo llega a su máximo de furia en el Lys, entre Bailleul y Bethune, y al Sur del Aisne. En algunos puntos, combates de infantería (Koenigsweusterhausen). Los ingleses rechazan un raid alemán al Sur de Arras. Un destacamento inglés irrumpe en las posiciones enemigas de Mericourt, haciendo prisioneros. Luchas de artillería cerca del bosque de Rosignol, y combates de patrullas al Sudeste de Goumeaux (Londres). Al Norte del Lys y al Sur del Aisne los alemanes rechazan vivos ataques parciales (Nauen).

LA SITUACION MILITAR

Siento que la louca agita junto a mi sus escabelos... Por duros trances pase en la vida, que para mí no fue sonda de rosas premeunente, y como roca que sufre los embates del mar sin conmoverse, así mi cerebro resistió tremendos golpes, sin que mi razón peligrara; pero tales son las embestidas que hoy sufre, que, con Buripude, pienso si Júpiter habrá pensado en jugarme una mala pasada y comenzará por volverme loco... Esta continuo bucear por periódicos y telegramas, que se pagan de puñados, y uno desmiente lo que el otro dice, es capaz de llevar a una casa de orates al que por más querido se tenga... Que Dios me perdone; pero como un loco loco ciego, voy á poner ante los ojos del lector, con la peor intención del mundo, una serie de datos que han actuado de martillos sobre mi cerebro.

DICE «LA FRANCE MILITAIRE»

INQUIETUD EN PARIS

«Si ha habido alguna emoción en Paris, si los parisienses, fatigados de bajar á las cuevas ó desahogado nerviosos y desocupados, han emigrado hacia ciudades más apacibles, si se han tomado medidas de precaución indispensables respecto de los niños, de las fábricas de guerra y de las riquezas artísticas, ¿no será permitido decir que Paris no ha estado jamás en peligro? Hubiera sido oportuno, para eso, que el ejército francés, desmoralizado, fuera obligado á una retirada inadmisible, imposible. Las fluctuaciones de la batalla táctica son siempre impresionantes. Y eso es lo que desea Ludendorff. Mientras disponga de soldados y material, lanzará á fondo sus procedimientos de usura táctica, con la esperanza de encontrar un día el desfalcamiento en el mando, en el Gobierno ó en el país».

En tercera plana: Valencia, sin fluido eléctrico

Conferencia del director de «El Debate»

DE MI CARTERA NOCHES MADRILEÑAS (CUADROS VERANIEGOS) POR CURRO VARGAS

En cuarta plana: NOTAS POLITICAS

El Rey sanciona las Reformas militares Adhesiones, al Gobierno, de los funcionarios de provincias.

SITUACION INTERIOR Valencia, sin fluido eléctrico

Por causas de carbón amenaza un grave conflicto.—Huelga en el muelle de Málaga.—Se establecerá en Madrid un depósito de 8.500 toneladas de carbón.

En quinta plana: SESIONES DE CORTES LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Ayer se leyó el proyecto en el Congreso Queda aprobado el proyecto de electrificación del Pajares.

EN LA DIPUTACION El asunto de la Inelusa

DE RUSIA

Lenine y Trotsky huyen

Los checoslavos en Vladivostok

ANTWERP 28.—La "Frankfurter Zeitung" anuncia que el mariscal de la corte gran duque de Darmstadt ha recibido un telegrama enviado por Chicherin, anunciando que Nicolás II ha sido asesinado entre Ekaterinburgo y Perm.

Como se recordará, la Emperatriz de Rusia era gran duquesa de Hessa y de Darmstadt. Esto explica el telegrama oficial enviado por el Gobierno ruso a la corte de Darmstadt.

Los bolcheviques, derribados?

LONDRES 28.—Dice un telegrama que según un telegrama de Helsinki, el jefe de una columna de retrogrado, según la cual el Gobierno bolchevique ha sido derribado.

Los checoslavos, en Vladivostok

ESTOCOLMO 28.—Según un telegrama de Vladivostok, se han apoderado de la población 40.000 checoslavos, combatiendo a los bolcheviques.

Sa insiste en que el Zar fué asesinado

AMSTERDAM 28.—La Agencia Wolf ha recibido un telegrama de Rusia, en el que se asegura que el Zar fué asesinado en el gran cuartel de Ekaterinburgo, después de la toma de la población por los bolcheviques.

DE PORTUGAL

Mons. Ragonesi conferencia con Paes

Se nombrará un embajador en el Vaticano

LISBOA 28.—El Presidente de la República, M. Paes, ha recibido en audiencia al Nuncio de Su Santidad acreditado en Madrid, monseñor Ragonesi, que ha ido a Portugal en misión.

DE ALEMANIA

Dimisión de Kuehlmann?

Hertling irá al Cuartel General

PARIS 28.—De Zúrich dice el "Petit Journal" que Kuehlmann dimite antes de ayer. Igualmente la constatación del "Kaiser" pero se cree que la dimisión le será aceptada sólo cuando se haya aprobado la ratificación del Tratado de Bucarest.

NAUEN 28.—Escribe el diario "Zeitung" que el Canciller imperial se dirigirá el 30 de Junio al Gran Cuartel General.

BERNA 28.—La Comisión del Reichstag ha estado discutiendo el Tratado de paz rumano. El conservador Roederer declaró que el acuerdo no le da ninguna perspectiva cierta para el porvenir, sobre todo si el ministro de Estado, Kuehlmann, cree en una larga duración de la guerra.

LONDRES 28.—El correspondiente del "Times" telegrafía desde la Haya: «Ha estado una importante huelga en Mulheim, cerca de Colonia.

FRENTE FRANCÉS

1.060 PRISIONEROS ALEMANES

Los franceses avanzan dos kilómetros al Sur del Aisne.—Combates al Norte del Lys.

Pequeño avance francés en Montdidier

PARIS 28 (parte de las 15).—Al Noroeste de Montdidier, hemos practicado un ligero avance en el bosque de Senecy, cogiendo unos treinta prisioneros.

Aumenta la actividad de artillería

KOENIGSWUSTERHAUSEN 28 (8 1).—A ambas lados del Somme los franceses y los alemanes desarrollan gran actividad. También en otros sectores, entre el Iser y el Marne, aumentó al amanecer el fuego de artillería.

Ataque alemán al Sur de Arras

LONDRES 28 (oficial).—En la noche del 28 al 29 fué rechazado un raid enemigo, ejecutado contra uno de nuestros puestos, en los alrededores de Moyenneville, al Sur de Arras, con pérdidas para el enemigo.

Avance inglés en la salva de Nieppe

LONDRES 28 (oficial).—Este mañana las tropas británicas avanzaron, con éxito, una

pequeña operación en un frente de unos cinco kilómetros y medio, al Oeste del bosque de Nieppe. En ese frente nuestra línea fué

avanzada en una profundidad de entre 1.000 metros en promedio. Hemos cogido más de 800 prisioneros y 22 ametralladoras. Todos nuestros objetivos fueron alcanzados, incluyendo los alambres de L'Épette, Vertu Rue y Labaque. El enemigo fué sorprendido y nuestras bajas son ligeras.

Ataque francés desde Amber a Mont-Göber

PARIS 28 (oficial; 11 noche).—Al Sur del Aisne han atacado esta mañana los franceses, desde el Sur de Amber hasta el Este de Mont-Göber, con el objeto de quitar al enemigo las defensas que había organizado en esta región.

En un frente de siete kilómetros las tropas francesas han penetrado en las defensas alemanas, apoderándose de las trincheras de la Versue y de las alturas al Noroeste de Guty, estableciendo su línea al Oeste de Saint Pierre Algis, así como al Noroeste y al Sur de este aldea. El avance máximo es de dos kilómetros. La cifra de prisioneros hechos hasta ahora es de más de 1.000.

Combates en el Lys y en el Aisne

NAUEN 28 (oficial; 11 noche).—Al Norte del Lys y al Sur del Aisne combatió, rechazando varios ataques parciales del enemigo.

DESINFECTAD CON ZOTAL PARA PREVENIR DE LA EPIDEMIA

CONFERENCIA LABORISTA

SE PIDE LA AUTONOMIA DE IRLANDA

Después de la guerra no habrá servicio obligatorio en la Gran Bretaña

LONDRES 28.—En la Conferencia del partido obrero ha pronunciado Kerensky un elocuente discurso, describiendo los servicios rendidos por Rusia en la primera fase de la guerra, recordando que en los tres primeros años pudo detener un frente más extenso que el de todos los aliados reunidos, y aun a la hora presente, manifestando Rusia, perdiendo sangre por todas partes, resistió a la invasión alemana. Finalmente, las masas de soldados rusos agotados y caídos por los agentes alemanes, fueron engañados por insinuaciones.

Los países unos comprenden ahora que las intenciones de los países alemanes no han cambiado su dirección, llevados hasta la última etapa de paz, y han restablecido todas las atrocidades del antiguo régimen.

También los obreros rusos comprenden la situación cuando tocan su propio trabajo, ya que de todos los derechos políticos que la revolución les había dado, y vivan bajo el terrorismo político del régimen imperialista antiguo.

Una vez más los rusos protestan enérgicamente contra la tiranía reinante.

Los obreros de Moscú aprobaron últimamente una moción pidiendo el fin de la tiranía y el restablecimiento de las instituciones democráticas.

Con el gran extranjero, algunos hombres políticos muy serios de Europa señalan como el momento de la revolución que ha expresado la Asamblea constituyente, abolida la libertad de prensa, y la abolición de la sinceridad electoral y todo el sistema imperialista.

Es un régimen democrático, no se lo que se entenderá por un régimen reaccionario.

Los bolcheviques presionan que el proletariado ruso se abstenga en Rusia, a pesar de que los obreros de masa se ven sometidos a una represión espantosa. Se ha organizado una guerra contra la población impotente, y toda la población ruso que se alega a reconocer como perfecto el procedimiento del Gobierno de la media reaccionaria imperialista. Se puede esperar un próximo estado de cosas en que se manifieste cuando toda la población se absteniere de él?

La respuesta revela el papel que juega el factor humano que existe en tiempo de guerra entre la situación interior de un país y la situación general internacional.

No sólo son los móviles personales de ciertos individuos o atribuir a malos sentimientos las causas que engendraron estos actos tan grandes. Los móviles que hacen obrar a los hombres no tienen importancia, pues el resultado verdadero de sus actos es lo importante.

El resultado real de los actos bolcheviques, cuya fuerza reside principalmente en las organizaciones de las masas de soldados, ha sido simplemente preparar el camino al imperialismo alemán triunfante.

La hora actual es también ventajosa para el imperialismo alemán para crear un nuevo régimen reaccionario en las provincias ricas en primeras materias combustibles y favorecer la reconstrucción de la anarquía en el corazón del país.

Para alcanzar su fin es preciso que Alemania se reconcilie con Rusia.

En este momento la verdadera relación entre la situación interior de Rusia y tal cual sea de la guerra mundial.

Un suceso del pueblo ruso es de gran significación e importancia para el mundo entero, y más particularmente para las democracias.

Puede ser que Rusia, abandonada de todos, pierda; pero no se cometa nunca a un Tratado humillante y vergonzoso, como el de Brest-Litovsk.

Correspondiente a vosotros, que representáis a la más antigua y noble de las democracias del mundo entero, el decidir de la suerte de Rusia.

FRENTE ITALIANO

Los italianos no logran pasar el Piave

Éxito austriaco en Fossalta

COLTANO 28.—En todo el conjunto del frente, acciones moderadas de artillería. La actividad de las fuerzas exploradoras dió lugar a algunas luchas locales en el monte Corco y al Sur de Sasso Rosso.

En la meseta del Asteg un destacamento británico penetró en las trincheras enemigas, indoligentemente perdidas y regresando con varios prisioneros.

Los aviones efectuaron con éxito varios bombardeos.

VIENA 28.—En Giudicaria, en la cuneta del Arsen y en el valle de Etsch, los Italianos lanzaron un violento fuego destructor, sin resultado alguno, hasta muy atrás de nuestras líneas.

En la región de Polesina se mataron varios italianos exploradores enemigos, debido a la vigiliante de nuestras tropas de ocupación.

En el frente montañés veneciano, el Col Rosso, en el cual nos enfrentamos valerosamente el día 26 del corriente, así como el monte di Val Balle, así como el sector al Oeste del Alago, fué el objeto de un fuerte y continuo fuego de artillería y de minas enemigas.

Un avance enemigo preparado bajo la protección de dicho fuego al Sur de Ganoval, fué rechazado satisfactoriamente por destacamentos del regimiento 74.

A orillas del Piave se restreñó nuevamente un intento de paso italiano cerca de Fossalta. El río Piave siguió con gran crecida.

LA DOBLE MONARQUÍA

Huelga general en Budapest?

Peticiones de los obreros austriacos

LONDRES 28.—Según un telegrama de Copenhague al "Exchange Telegraph", la huelga general ha estallado en Budapest. Varios millares de obreros han abandonado el trabajo, no sólo por la falta de víveres que reina actualmente, sino también porque el Gobierno ha rechazado el proyecto de reforma electoral.

A la sesión del Parlamento del jueves, cesó número de diputados asistentes, debido a la actitud del Gobierno respecto de las reformas electorales.

M. Wekerli ha reconocido que todo trabajo será suspendido en Budapest, y que hasta los periódicos han dejado de publicarse.

EN AUSTRIA

BERNA 28.—El "Arbeiter Zeitung", de Viena, declara que los jefes del partido socialista han formado un Consejo de obreros, con el fin de organizar la huelga general.

El Consejo pide que sea retirada la Policía de las fábricas; que cambie el Gobierno para permitir una nueva orientación política; que sea disuelto el Parlamento, y que el proyecto de reforma electoral sea aprobado.

El nuevo Gobierno deberá hacer todas las reformas que pueda para obtener la paz lo antes posible, así como mejorar la situación económica.

Los obreros han decidido continuar la huelga, mientras no hayan obtenido entera satisfacción.

Casa Social Católica

Desde el día 1 de Julio, y hora de once a una de la mañana, en las oficinas de la Casa Social Católica, estará abierto el pago del primer cupón de las obligaciones emitidas por la misma, previa entrega del cupón, con su correspondiente factura, la cual estará a disposición de los señores obligacionistas en la misma oficina.

DE BARCELONA

Congreso regional de Sindicatos obreros

BARCELONA 28.—En el local del Ateneo nacionalista se celebró esta mañana una sesión del Congreso regional de Sindicatos obreros, cuyas sesiones durarán hoy, mañana, y pasado. El Congreso, como es sabido, fué organizado por la Confederación del Trabajo de Cataluña.

La primera sesión empezó a las nueve, y fué dedicada a la constitución del Congreso, nombrándose los individuos que han de componer la Mesa.

Después se revisaron los antecedentes de los asistentes y se dió cuenta de los trabajos de una ponencia designada por el Comité organizador. Esta ponencia fué designada hace unos días, en vista del gran número de temas presentados.

Esta ponencia se encargó de refundir en uno solo todos los temas que tuvieron alguna analogía.

Los presentados los divide la ponencia en ocho grupos, con objeto de simplificar el trabajo del Congreso.

BARCELONA 28.—Ayer se celebró la Asamblea de cárteros, para tratar de la acción. (Interrumpida la censura.)

Ayer entró en el puerto el vapor. (Nueva interrupción.)

BARCELONA 28.—La Liga de Señoras de la Acción Católica piensa establecer en breve plazo un consultorio de puericultura, que tendrá principalmente a poner a las madres en estado de criar por sí mismas a sus hijos, destruyendo el bitórulo.

Con el título de "Boletín Oficial de los Requetés Catalanes" ha comenzado a publicarse una nueva revista quincenal.

Aumenta poco a poco el número de patronos zapateros que acceden a las peticiones formuladas por los obreros.

Hoy lo han hecho 16 patronos, reunidos en los trabajos en los correspondientes talleres.

EN EL AIRE

Tuvo éxito el ataque a París

25 víctimas y grandes daños

PARIS 28 (oficial).—Grupos de aviones enemigos han franqueado, la noche última, nuestras líneas, y se han dirigido hacia la región parisiense.

Fueron contrabotados por el fuego, particularmente violento, de nuestras baterías y medios de defensa que se pusieron en acción.

Fueron arrojadas varias bombas, que han causado varias víctimas y daños materiales.

DE TETUAN

Se inaugura la Cámara de Comercio

TETUAN 28.—Se ha inaugurado oficialmente la Cámara de Comercio Española.

El acto comenzó con la lectura del discurso del Sr. Jordana, presidente de la Cámara, acompañado del general D. Juan Gómez de Sotomayor, gobernador de Tetuan, y del Sr. Juan de Sotomayor.

El presidente de la Cámara, Sr. Esteban Emilio Peña, saludó al Sr. Jordana como representante de España, y expuso los proyectos que tiene.

Terminó diciendo que el acto comunitario tenía un gran significado en todas las circunstancias.

El Sr. Jordana pronunció un discurso elogioso a la labor que realiza la Cámara, agradeciendo los ofrecimientos y servicios de los señores socios.

EXAMENES DE INGRESO

Academias militares

ARTILLERÍA

SEGOVIA 28.—Hoy ha terminado los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería. Para cubrir 130 plazas fueron aprobados 117 exámenes.

INFANTERÍA

TOLEDO 28.—Aprobaron el primer ejercicio D. Andrés Palacios, D. Francisco Aguado Iglesias y D. Eduardo Muñoz Alcaide; el segundo, don Juan Villares de Gómez, y el quinto, D. César Muñoz Holoado y D. Tomás Ochoado Alcaide.

INGENIEROS

GUADALAJARA 28.—Aprobaron el primer ejercicio D. Julián Peña Ruiz, D. Francisco de Santos Mora, D. Enrique del Castillo Bravo y D. Julio Suárez Hernández.

INTENDENCIA

AVILA 28.—Aprobó el primer ejercicio don Tomás Gil Llana.

DE ZARAGOZA

Para el mitin de maestros

ZARAGOZA 28.—La Comisión organizadora del mitin de defensa de la clase del Magisterio ha repartido estas horas pidiendo la cooperación del pueblo de Zaragoza.

LA VIDA DEL HOMBRE

Por vicisitudes muy comunes en la vida, el hombre ve obligado a consumir más energías que las que dispone, y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso. Hay que acudir al organismo con un sónico que por su composición sea asimilable. Veintiocho años que el Jarabe de Hipofosfatos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda falsificación, recházese todo frasco que en la etiqueta exterior no se lee con tinta roja: Hipofosfatos Salud.

CAMARA DEL LIBRO

Se elige Comité directivo

BARCELONA 28.—Con asistencia de académicos, ateneístas, editores, académicos, literatos, artistas, impresores y más de 500 adheridos, ha quedado constituida la Cámara del Libro.

Por reclamación fué nombrada la terna presidencial, formada por D. Antonio Maurer, D. Agustín Murda y D. Gustavo Gil.

ULTIMA HORA

Importante huelga en Palencia

PALENCIA 28.—Los obreros zapateros, carpinteros, metalúrgicos y mancebos han acordado declararse en huelga, en vista de que los patronos no acceden al aumento de sueldo solicitado.

Esta noche se reunirá los albañiles, acordando que acoradaran ir a la huelga.

¿Un desaparecido?

Prácticamente un mes desapareció de Puzoslecho, pueblo de la provincia de Avila, D. V. E., rico labrador y ganadero de aquel lugar, y como en ese lapso de tiempo la familia no ha tenido noticias suyas, ha denunciado al hecho a las autoridades.

Hechos sus dos vecinos que afirman con motivo de esta desaparición; uno dicen haber visto entrar en un bar de los Cuatro Cameros, en unión de unos individuos; otros dicen haber visto pasar por las inmediaciones del Avila de la Paloma, y otros, en fin, creen que se pasó la frontera francesa.

Invitados por el comisario Sr. Fernández Llanos, sin dudar Aranjuez la joven N. H. pasara del desaparecido, la cual dijo y se ratificó con que dicho señor le escribió desde una carta del Norte, anunciándole un viaje a Francia.

Hasta la presente hora ninguna de las versiones tiene visos de certeza, y la Policía espera que D. V. E. se halla en Madrid.

Porque al salir de su pueblo D. V. E. traía 200.000 pesetas.

ACCION SOCIAL

LA ASAMBLEA DE SEGOVIA

Sesión de clausura

SEGOVIA 28.—Hoy se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación de Sindicatos segovinos.

El secretario de la Federación, D. Antonio Sanz, expuso la necesidad de la sindicación cántabrosegovina.

D. Isidoro Berrogorri, ingeniero mecánico, habló de la importancia y del cultivo moderno.

El propagandista Herreró expuso la historia de las cajas rurales y los beneficios que prestan a la agricultura y a la prosperidad de los pueblos.

El Obispo hizo el resumen del acto.

DE TETUAN

Se inaugura la Cámara de Comercio

TETUAN 28.—Se ha inaugurado oficialmente la Cámara de Comercio Española.

El acto comenzó con la lectura del discurso del Sr. Jordana, presidente de la Cámara, acompañado del general D. Juan Gómez de Sotomayor, gobernador de Tetuan, y del Sr. Juan de Sotomayor.

El presidente de la Cámara, Sr. Esteban Emilio Peña, saludó al Sr. Jordana como representante de España, y expuso los proyectos que tiene.

EXAMENES DE INGRESO

Academias militares

SEGOVIA 28.—Hoy ha terminado los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería. Para cubrir 130 plazas fueron aprobados 117 exámenes.

INFANTERÍA

TOLEDO 28.—Aprobaron el primer ejercicio D. Andrés Palacios, D. Francisco Aguado Iglesias y D. Eduardo Muñoz Alcaide; el segundo, don Juan Villares de Gómez, y el quinto, D. César Muñoz Holoado y D. Tomás Ochoado Alcaide.

INGENIEROS

GUADALAJARA 28.—Aprobaron el primer ejercicio D. Julián Peña Ruiz, D. Francisco de Santos Mora, D. Enrique del Castillo Bravo y D. Julio Suárez Hernández.

INTENDENCIA

AVILA 28.—Aprobó el primer ejercicio don Tomás Gil Llana.

DE ZARAGOZA

Para el mitin de maestros

ZARAGOZA 28.—La Comisión organizadora del mitin de defensa de la clase del Magisterio ha repartido estas horas pidiendo la cooperación del pueblo de Zaragoza.

LA VIDA DEL HOMBRE

Por vicisitudes muy comunes en la vida, el hombre ve obligado a consumir más energías que las que dispone, y como ese desgaste origina una vejez prematura, cuyo preludio es el agotamiento, falta de humor, temblor en las piernas y desequilibrio nervioso. Hay que acudir al organismo con un sónico que por su composición sea asimilable. Veintiocho años que el Jarabe de Hipofosfatos Salud es el único que ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina. Para librarse de toda falsificación, recházese todo frasco que en la etiqueta exterior no se lee con tinta roja: Hipofosfatos Salud.

CAMARA DEL LIBRO

Se elige Comité directivo

BARCELONA 28.—Con asistencia de académicos, ateneístas, editores, académicos, literatos, artistas, impresores y más de 500 adheridos, ha quedado constituida la Cámara del Libro.

Por reclamación fué nombrada la terna presidencial, formada por D. Antonio Maurer, D. Agustín Murda y D. Gustavo Gil.

ULTIMA HORA

Importante huelga en Palencia

PALENCIA 28.—Los obreros zapateros, carpinteros, metalúrgicos y mancebos han acordado declararse en huelga, en vista de que los patronos no acceden al aumento de sueldo solicitado.

Esta noche se reunirá los albañiles, acordando que acoradaran ir a la huelga.

¿Un desaparecido?

Prácticamente un mes desapareció de Puzoslecho, pueblo de la provincia de Avila, D. V. E., rico labrador y ganadero de aquel lugar, y como en ese lapso de tiempo la familia no ha tenido noticias suyas, ha denunciado al hecho a las autoridades.

Hechos sus dos vecinos que afirman con motivo de esta desaparición; uno dicen haber visto entrar en un bar de los Cuatro Cameros, en unión de unos individuos; otros dicen haber visto pasar por las inmediaciones del Avila de la Paloma, y otros, en fin, creen que se pasó la frontera francesa.

Invitados por el comisario Sr. Fernández Llanos, sin dudar Aranjuez la joven N. H. pasara del desaparecido, la cual dijo y se ratificó con que dicho señor le escribió desde una carta del Norte, anunciándole un viaje a Francia.

Hasta la presente hora ninguna de las versiones tiene visos de certeza, y la Policía espera que D. V. E. se halla en Madrid.

Porque al salir de su pueblo D. V. E. traía 200.000 pesetas.

En Valencia La libertad de enseñanza CONFERENCIA DEL DIRECTOR DE "EL DEBATE"

"Culpa del Estado y la sociedad en el atraso cultural de España." Un discurso del señor Arzobispo.

VALENCIA 28.—En la Academia Científica de la Juventud Católica ha dado una conferencia, sobre cuestiones de enseñanza, el director de EL DEBATE, D. Angel Herrera. En el estrado presidencial estaba el excelentísimo señor Arzobispo de Valencia.

El Sr. Herrera

Empieza felicitando a haber en Valencia, ante el escogido auditorio de la Academia de la Juventud Católica. Abrió que se congratulaba de la presencia del señor Arzobispo, propugnador de la libertad de enseñanza, reamente entendida desde la tribuna del Senado, la Academia de Ciencias Morales y Políticas y en sus pastorales. Para continuar esta afirmación, leyó algunos párrafos de escritos del Prelado. Anunció que el tema de su conferencia sería: Culpa del Estado y de la sociedad en el atraso cultural de España.

El Excmo. Sr. Arzobispo

Después habló el señor Arzobispo de Valencia, Sr. Salvador y Barrera.

La Constitución escrita y la Constitución real

Hay, en todo pueblo culto, tres constituciones: la Constitución ideal, la Constitución escrita y la Constitución real. Vive la Constitución ideal en el entendimiento de los patriotas concebida, y en su expresión, amada, y en su propósito, deseada, convertirse en escrita. La Constitución real es el producto del Poder, de la sociedad. El atraso de la cultura social, las acciones o omisiones ciudadanas, el patriotismo o la corrupción de los políticos, la fuerza de la tradición y el influjo de las nuevas ideas, el respeto a la ley y las interpretaciones abusivas, son otros tantos factores que determinan la constitución real.

La ausencia de la opinión

La Constitución del 76, para mí, como para todo católico, es condenable en su espíritu, y en varios artículos, tan esencial alguno como el art. 11. En cambio, en otros es incompatiblemente mejor que la Constitución real en que vivimos. Tal sucede en el artículo 12, el dedicado a la enseñanza, en el cual adoptó una posición intermedia entre el monopolio docente y la libertad absoluta; pero cayendo del lado de la libertad de enseñanza. Por culpa, en parte, de los Gobiernos posteriores al 76, y en parte mucho mayor de una sociedad indolente, egoísta y abandonada, el artículo 12 sigue siendo letra muerta.

La Institución Libre

Alí está reciente el ejemplo de la Institución Libre. Sin grandes medios, sin el amparo de la ley, sin un ambiente de simpatía en torno suyo, pues ni su espíritu ni sus procedimientos son los más indicados para crearla, ha conseguido cuanto se propone del Ministerio.

El ilustre Prelado disertó sobre los orígenes de la Universidad llamada napoleónica, hija del racionalismo y jansenismo. Hizo historia del avance del monopolio docente en Francia, y de las luchas que sufrieron los católicos de aquella nación para reivindicar la libertad de enseñanza, y se delió de que imitemos de Francia lo malo y no lo bueno. Felicitó al orador que le había precedido, y aprobó la reiterada y entusiasta campaña que se viene realizando. Terminó encareciendo al auditorio que no desista de su labor hasta conseguir la libertad de enseñanza. El señor Arzobispo fué aplaudidísimo.

ACEITE RICINO HOHR puro y sin gusto, en frascos de 30 gramos. Laboratorio Hoher (CADIZ)

Sociedades y Conferencias

PARA HOY Real Academia de Ciencias (Valverde, 26).—Toma de posesión del académico Sr. Fernández Rodríguez, que leerá un discurso sobre "Método de actuar la Academia de Ciencias en la reorganización industrial de España". Contestará el doctor Rodríguez Carracedo.

Los nuevos diplomáticos

Ayer mañana, á las once, han sido recibidos por el ministro de Estado los agregados diplomáticos recientemente aprobados en las oposiciones. Fueron presentados al ministro por el encargado de la Sección de Personal, quien, á su vez, los presentó también al subsecretario, que estaba presente al acto. El Sr. Dato les dirigió la palabra, haciendo observaciones acerca de la carrera en que acababan de entrar, y encomiéndoles el tacto y la discreción en ella necesarios. Seguidamente, el ministro entregó á cada uno de los agregados el nombramiento para las Embajadas y Legaciones a que, respectivamente, han sido destinados.

DE MI CARTERA

NOCHES MADRILEÑAS

(CUADROS VERANIEGOS)

En Rosales, La luna preside esta noche de Junio. El cielo es azul pálido; verde plata, la fronda. Cada el pasco, con su verdor, tendía del centro como un enorme skating, y sus arceas enarandadas y abovedadas por las acacias, se arrebujaba en tinieblas con desgarrones de luz, las luces de algunos reverberos muy distancados y las de los quioscos de bebidas. Un aire mansurrón viene del Norte y acaricia las hojas, que tiemblan en las ramas. Más allá de la planicie con veladores de mármol y butacones pajizos, la oscuridad remeda un acantilado y una lejanía de alta mar... Ese mismo rocio de luz que la luna vierte en luminosos átomos sobre la llanura honda y sombría pone en ella clareoscuris y fosforescentes irrisaciones de líquida inmensidad, que en lo remoto se funde con el espacio y con la noche... Un poquitiño de buen deseo... imaginativo, y la ilusión resulta completa. De frente á ese horizonte que no se ve y á ese abismo de tinieblas, sentís el mar, y el blando murmullo del oleaje sin ruidos, y aspirando la brisa del propio... Guadarrama, descubris que hay en ella vahos salobres con no sé qué olorillo de mariscos... Luces de posición de otras tantas naves se os antojan las que brillan parpadearas allá lejos, y sirena de un vapor de emigradoras que se despiden al salir del puerto, el silbido de las Compañías que manobran en la estación del Norte...

Curro VARGAS

Las mejoras de los funcionarios civiles

UN PROYECTO DE LEY

Ayer se reunió en el Congreso la Comisión permanente de la Presidencia, y tras larga deliberación enajó dictamen, que fue leído y quedó sobre la Mesa para su discusión. He aquí su texto íntegro:

BASE PRIMERA Escuelas La Administración civil del Estado estará á cargo de personal técnico y auxiliar. Los funcionarios técnicos se clasificarán en tres categorías, y cada una de éstas se compondrá de las clases y gozará de las dotaciones que se expresan á continuación: Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas. Idem id., segunda id., 11.000. Idem id., tercera id., 10.000.

BASE SEGUNDA Ingreso Los funcionarios técnicos ingresarán en el servicio civil del Estado por la base de 6.000 pesetas, salvo lo que dispone la base tercera, previa oposición, á la cual podrán concurrir quienes ostenten título facultativo de enseñanza superior, y que se hará para obtener plazas numeradas de aspirantes, á fin de seguir los estudios que se habrán de organizar en cada Ministerio, habilitándose con ellos para servir cargos de plantilla.

BASE TERCERA Ascensos Los ascensos serán por rigurosa antigüedad dentro de la categoría, tanto en la escala técnica como en la auxiliar, con la excepción que luego se indicará respecto á los jefes de Administración. Para el ascenso á jefe de Negociado se establecerán dos turnos: uno de antigüedad rigurosa y otro de oposición entre oficiales, sea cualquiera su clase, que lleven ocho años de servicios dentro de la categoría. La oposición tendrá carácter práctico y de aplicación á la índole del servicio respectivo, constituyendo el tribunal personas de reconocida competencia y una representación de los jefes del Ministerio.

BASE CUARTA Excedencias La excedencia podrá ser voluntaria ó forzosa. Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año, á todos los funcionarios activos comprendidos en esta ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación. La excedencia forzosa tendrá lugar por forma de plantillas ó elección para cargo parlamentario. El funcionario que pise á esta situación gozará de los dos tercios de su sueldo y seguirá siéndole de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

BASE QUINTA Separación del servicio Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, y por faltas graves de moralidad, obediencia y reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo. Contra la resolución ministerial en que se decretó la separación podrá intercalar el funcionario recurso contencioso-administrativo. Por conveniencia del servicio y sin formación de expediente previo podrá el Consejo de Ministros acordar la separación del funcionario, dando publicidad á su resolución en la «Gaceta».

BASE SEXTA Premios y castigos.—Tribunales de honor Se reglamentarán y clasificarán, graduándose con señalamiento de las causas y de la competencia para concederlos ó imponerlos, los premios ó recompensas y las correcciones ó castigos, incluyendo entre éstos la postergación de número ó para el ascenso. Se autorizará la constitución de Tribunales de honor para juzgar á los funcionarios que hubieren cometido actos deshonestos que les hagan desmerecer en el desempeño de sus funciones. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

BASE SEPTIMA Posesiones, ceses, traslados, etc.—Asistencia á la oficina Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permisos, licencias é incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias. Los funcionarios residirán en el lugar donde en función radiónica, y asistirán como mínimo seis horas á la oficina los días laborables.

BASE OCTAVA Jubilaciones La jubilación de los funcionarios será forzosa á los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa á los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuenta de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física. El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos [susivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades, con separación completa de las obligaciones, capital y responsabilidad de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

BASE NOVENA Clases pasivas Los funcionarios que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado á partir del día 1.º de Enero de 1917 no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, á haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias. El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos [susivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades, con separación completa de las obligaciones, capital y responsabilidad de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

BASE DECIMA Asociaciones de funcionarios Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo á la Constitución y á las leyes, gozando á tales efectos de plena personalidad jurídica. Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes de un Ministerio ó de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés ó el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse ó subsistir la aprobación expresa del ministro ó los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer á tales Asociaciones ó agrupaciones contraviniendo á la negativa ministerial de aprobación ó á la orden ministerial de disolverlas.

BASE ONVENA Excedencias La excedencia podrá ser voluntaria ó forzosa. Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año, á todos los funcionarios activos comprendidos en esta ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación. La excedencia forzosa tendrá lugar por forma de plantillas ó elección para cargo parlamentario. El funcionario que pise á esta situación gozará de los dos tercios de su sueldo y seguirá siéndole de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

BASE SEPTIMA Posesiones, ceses, traslados, etc.—Asistencia á la oficina Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permisos, licencias é incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias. Los funcionarios residirán en el lugar donde en función radiónica, y asistirán como mínimo seis horas á la oficina los días laborables.

BASE OCTAVA Jubilaciones La jubilación de los funcionarios será forzosa á los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa á los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuenta de servicios, ó antes si justifican imposibilidad física. El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos [susivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades, con separación completa de las obligaciones, capital y responsabilidad de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

BASE NOVENA Clases pasivas Los funcionarios que hayan ingresado ó ingresen en el servicio del Estado á partir del día 1.º de Enero de 1917 no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, á haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias. El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos [susivos, organizando al efecto una ó varias mutualidades, con separación completa de las obligaciones, capital y responsabilidad de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla. La autorización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo por invariable turno una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta haber cubierto la plantilla.

Los opositores aprobados con derecho reconocido á ocupar plazas en los diversos ramos de la Administración se reputarán excedentes en su sueldo, ingresando con este concepto en el escalafón correspondiente al publicarse esta ley, ocupando una de cada dos vacantes no sujetas á la amortización que establece el párrafo anterior y reservándose la otra al turno de antigüedad en los Cuerpos en que hubiere lugar.

En los Ministerios donde las plantillas no hubieren adaptado á las bases de amortización contenidas en el art. 19 del Decreto de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquellas efectivas por de pronto, sin perjuicio de ampliar, hasta el límite mínimo de un tercio ahora marcado, el tipo de amortización que en la ley mencionada se estableció.

Se autoriza á los respectivos Ministros para que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de becados militares, formen plantillas y escalafones del personal subalterno y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus labores, no basados éstos de 1.250 pesetas en la clase inferior.

Los excedentes temporales actualmente existentes que lleven cinco años al servicio de la Administración, en cualquiera de sus ramos, entrarán en el Cuerpo auxiliar con el sueldo de 1.500 pesetas, considerándose de auxiliares de tercera clase y todos los derechos que para esta escala se consignan en las bases anteriores.

El resto del personal temporero desempeñará interinamente plazas de auxiliar, pero sólo mientras sus servicios fuesen necesarios, y á medida que vayan cesando sus plazas serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior á la publicación de esta ley.

Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación, que los respectivos Ministros realizarán, á los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose en organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores á los de jefe de Administración de primera clase se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrá en cuenta por los distintos Ministros, al proceder á la adaptación, y para mejorar sus labores, la situación de los Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneraciones del personal que preste servicios en las colonias, así como los turnos para su uso á la Sección Colonial del Ministerio.

Los créditos presupuestos para personal de los diferentes Ministerios, á excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual á la que resulte necesaria para satisfacer á los funcionarios civiles los haberos que se asignen á consecuencia de la aplicación de esta ley, á partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas quedan aprobadas.

Se dará cuenta en Consejo de Ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará á las Cortes del uso que le haya de las diversas autorizaciones que ella contiene.

SOBRE UNA DIMISION

Una carta del vizconde de Eza

El señor vizconde de Eza, presidente del Instituto de Reformas Sociales, nos remite la siguiente carta: Madrid, 27 de Junio de 1918. Sr. D. Angel Herrera. Mi distinguido amigo: Me apresuro á recoger su pregunta de hoy tocante á la dimisión de la señorita Echarrí, concurando por hacerlo notar que, dados mis sentimientos, bien ocurrido, me habría sido muy doloroso el ocurrido. Suscribí, sin embargo, el acuerdo del Consejo de dirección, tomado por unanimidad, porque con él no se trata de impedir ni de coartar el criterio de cada cual, que siempre es libre y debe ser siempre respetado, sino de evitar que, por ocasión de la función inspectora, se realicen propagandas que tienen que estar vedadas á quienes ejercen autoridad en ministerio tan delicado y tan difícil como es el de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo, misión que sólo á fuerza de constancia y de neutralidad política irá inspirando confianza. Y buena prueba de la imparcialidad que en este asunto observa el Instituto es que no hace mucho tiempo fué separado de la Inspección otro auxiliar que militaba precisamente en el campo contrario al campo en que milita la señorita Echarrí, por entenderse que con aquella función no puede en modo alguno mezclarse la propaganda, proceda ésta de uno ó de otro campo. Prueba es también de que en el Instituto no hay prevenciones de ninguna especie. La propuesta de nombramiento que se ha hecho para llenar la vacante producida por la dimisión de la señorita Echarrí.

Soy de usted muy atento amigo y afectísimo seguro servidor, q. l. b. l. m., El vizconde de Eza.



SESIONES DE CORTES

AYER SE LEYO EL PROYECTO EN EL CONGRESO

QUEDA APROBADO EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION DEL PAJARES

No se satisficieron los diputados con el conocimiento, fragmentario e incompleto, de las concesiones de exportación otorgadas durante los años de guerra europea.

No ha aprobado el dictamen sobre el proyecto de electrificación de la rama de Pajares, sin enmiendas ni adiciones.

SENADO

Se abre a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Górriz.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Ruegos y preguntas. El Sr. BUENADIA solicita que se amplíe en un mes el plazo que se concede a los reclusos que se acogían a la ley de Amnistía para el pago de las cuotas.

Orden del día. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. RUIZ JIMENEZ consume el primer turno en contra. Sostiene que este proyecto no obedece a ninguna necesidad urgente.

Continúa el Sr. RUIZ JIMENEZ. Trata de los antecedentes del proyecto, y señala la inconsecuencia que significa que habiendo sido declarado partidario el ministro de Fomento romper todo contrato, todo compromiso, y presentar a la ley de tramitación, para incurrir en el pago de las líneas férreas, presente un proyecto por el que se proroga la fecha de conversión de las líneas de tranvías.

Sostiene que las leyes no pueden solaparse, ó se cumplen ó se renuevan con toda franqueza; este proyecto significa la modificación parcial de una ley orgánica.

Reformas judiciales. Continúa la discusión de este proyecto. El Sr. GÓMEZ LLOMBART renueva su discurso, consumiendo el quinto turno en contra.

El Sr. MARTINEZ PARDO, por la Comisión, sostiene que alguna de las observaciones del Sr. Gómez Lombart son inaplicables en la práctica, sobre todo en la que se refiere a la responsabilidad de los jurados.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. MARTINEZ PARDO, por la Comisión, sostiene que alguna de las observaciones del Sr. Gómez Lombart son inaplicables en la práctica, sobre todo en la que se refiere a la responsabilidad de los jurados.

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

La MESA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

La MESA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

La MESA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

La MESA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

La MESA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

La MESA ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

El Sr. PINIES habla para alusiones. Protesta de que su oposición a la delegación de funciones se haya interpretado maliciosamente, como también lo fueron sus denuncias sobre las deficiencias de personal, que, refiriéndose a casos especiales y particulares, se han querido generalizar.

El Sr. GÓMEZ LLOMBART declara que su defensa de los modestos funcionarios de justicia no tiene relación con cierta campaña que se realiza contra el Sr. Pinies.

El Sr. BERGAMIN pide que se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. HORN trata de un ruego que recientemente se dirigió en el Congreso al ministro de la Gobernación para que interviniera con memo dura en un expediente que se sigue con motivo de un legado a una entidad benéfica; declara que se han seguido todos los trámites legales, y pide que se resuelva en justicia.

AUDIENCIA MILITAR

Después de despachar con los ministros de guerra, Sres. Alba y Cambó, Su Majestad el Rey fué cumplimentado por los señores Cierva, Aznar, duque de Montellano y agrada- dos militares de las Embajadas de Inglaterra y Estados Unidos.

Luego recibió en audiencia militar a los generales Sres. Orozco y Rira; intendente, señor Albaladejo; coronel Sr. Castellón, Santos y Borca; tenientes coroneles señores Narvá y Saliquet; comandante Sr. Aguilera, y capitanes Sres. Alonso, González Font y Montojo.

SANTANDER 28.—Mañana llegarán sus Altezas los Infantes Don Carlos y Doña Luisa. Obediendo a sus deseos, no se les tributará honores oficiales.

EL CULTO DE MARIA. Sermones por el Excmo. Sr. D. Antonio López Peláez, Arzobispo de Tarragona.—Un volumen de 12 1/2 por 20 cm., de 888 páginas (vol. X de la Biblioteca Religión y Cultura).

MARICHU, por D. Luis de Ocharan Masas, Segunda edición, con prólogo de D. Julio Cejador.—Un volumen de 10 1/2 por 20 centímetros, de XX-780 páginas de auténtica lectura. Elegante y encuadernado en tela, pesetas 4. (Por correo, certificado, pesetas 0,50 más.)—Luis Gil, editor, Claris, 82, Barcelona. Apartado 415.

DIMES Y DIRETES CONTRA CRISTO Y SU IGLESIA. Controversia religiosa-popular, por el reverendo D. M. Peralada y Geli, capellán de la Compañía Trinitaria. Volumen I.—Consta de 384 páginas, de 11 1/2 por 19 cm. En rústica, pesetas 2; elegantemente encuadernado en tela, pesetas 3. (Por correo, certificado, pesetas 0,45 más.)

REUMA-GIATRIC-ARTHRITIS. Tratado práctico de los reumas, G. Boscán, 2.ª y Farmacia.

Sombrerería de Zulategui. Preciados, 7.—MADRID. Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para señoras.

CASAS PARA VISITAR ANTES DEL VERANEO. ¿Quiere usted veranear gratis? Compre un álbum en la Adm., núm. 4, de la Pla. Sol, 11 y 12.

LIBRERÍA CATÓLICA. Estamparía y artículos religiosos. Del Amo, Acedo y C.ª, Bordadores, 9.

ALMACÉN DE TEJIDOS. BLAS MORALES.—MAYOR, 22.

FABRICA DE ARTICULOS PARA VIAJE. R. PEINADO.—Fuencarral, 2.

COMPANIA COLONIAL MAYOR, 18.

"IDEAL BOUQUET" Perfumería.—Príncipe, 18.

SUCESORES DE HERNANDO OBRAS DE CIENCIA Y LITERATURA ARENAL, 11.

"PALAIS DE NOUVETTES" Liquidación por reforma del local. ALCALA, 12.

JOYERIA Y PLATERIA Pérez Molina, Carrera 8, Jerónima, 23.

LOS MEJORES CALZADOS M. PELAEZ CLAVEL, 2.

J. VEGUILLAS.—CLAVEL, 13. COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS.

GRAN BAZAR DECAMAS A. MERCADAL.—ATOCHA, 8 Y 10.

Oposiciones y concursos

REGISTRO DE LA PROPIEDAD. El Tribunal, en su sesión de ayer, ha declarado aptos a los opositores núm. 461, Eduardo Martínez Mora, con 69,1 puntos y el núm. 465, D. Eulogio Monteaigudo, con 75,1 puntos.

BANCO DE ESPAÑA. Desde el día 1 de Julio próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día, de los valores que a continuación se expresan:

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el núm. 800.

DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, hasta el número 2.095.

DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100, ESTAMPILLADA.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, hasta el número 23.

EPILEPSIA. Ó ACCIDENTES NERVIOSOS. Se curan por antiguo y rebelde que sea con el JARABE ANTI-EPILEPTICO URGELL.

LA LENGUA. es para hablar y nunca debe aplicarse a humedecer los sellos ó los sobres.

Para este menester existe el sencillo mojador que ofrecemos y recomendamos a Vd., seguros de que con su uso evitará peligrosas enfermedades.

Tenemos en dos tamaños, de 65 milímetros y 85 milímetros de diámetro. El menor vale 3 pesetas y el mayor 3,50 pesetas. Para pedidos por correo, certificado, hay que agregar 0,60 por el paquete y 0,75 por el mayor.

L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—Madrid

Cresco y Saiz

Exposición y depósito de muestras de jama, medula y mirbro. Fernando VI, 1, esquina a Hortaleza.

Fabricación de nueva bebida puede establecerse en todas partes.

JAIMÉ RUIZ. ARENAL, 22, Y GOYA, 4. Instalaciones eléctricas y venta de materiales.

LA ENFERMEDAD DE MOJA se cura y evita ÚNICAMENTE tomando con frecuencia el Coñac Jerezano.

IDEAL RETIRO. Comidas en las terrazas. Orquesta de treinta-gones. Entrada puerta Hernani. T.ª 5. 15.30.

CASAS RECOMENDADAS. COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE G. SANZ. Plazas de Sanz 7, 1ª planta.

INSTALACIONES Y APARATOS ELECTRICOS Jaime Ruiz.—ARENAL, 22, Y GOYA, 4.

CASA DE CAMBIO Y MONEDAS ANTIGUAS DE ANTONIO L. VILLASANTE.—Pla. Sol, 12.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA Alcalá, 4, y Fuencarral, 46.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 40 4, DE A. FERNANDEZ.—Puerta Sol, 11 y 12.

G. P. DE MORGE.—Muelles de Isla. Infantes, 34.

Advertisement for LAXEN BUSTO featuring an image of a woman's face and text: 'USTED TAMBIEN. Regará a curar su estreñimiento usando LAXEN BUSTO. Que no ha de irritarle nunca. Que no le impedirá interrumpir sus ocupaciones. Que no le perjudicará aunque prolongue su empleo. Debe V. tomarla ya desde hoy como postre en su cena.'

Advertisement for PURGANTE YER featuring an image of a woman's face and text: '¡¡MADRES!! Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falté en vuestras casas el PURGANTE YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que los libra de un sinn fin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidad nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta 30 CÉNTIMOS De venta en todas las farmacias y droguerías'

En la Diputación

El asunto de la Inelusa

La denuncia de los médicos de la Beneficencia se califica de inexacta. No existe la Memoria a que se aludía en el comunicado.

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez, comenzó la sesión a las once y media. Se da lectura y se pone a debate una moción que el diputado Sr. Borgia presentó a la Comisión de Beneficencia y ésta la hizo suya.

Al hacerse cargo de nuevo de la presidencia, pensó que la Diputación era la llamada a poner luz en este asunto, y a este objeto solicitó el dictamen de la Beneficencia provincial que se no remitiera la Memoria en que, según los denunciantes, se contenían las cifras aterradoras motivo de su denuncia.

No existe, pues—sigue—, el documento que era necesario que existiera para que unos señores que han encontrado siempre en la Corporación provincial una protectora, y un motivo para acrecentar en diversas ocasiones su prestigio, buscando, se vuelvan contra ella, enviando a la Prensa un comunicado corto en extensión, pero largo en cuanto podía haber sido base de certuras que nunca merecieron que se les acusaran en este asunto.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS
Día 29. Sábado (fiesta de precepto).—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles; Marcelo y Aniano, mártires; Siro, Obispo, y Benita, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santos Pedro y Pablo, con rito de clase de primera clase, con octava y color carmelita.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY
INFANTA ISABEL.—A las 7, El patio y Los ojos de Luto.—A las 10.30, El sitio de Gerona y El patio.
APOLO.—A las 6.30 (beneficio de Gallego), El monaguillo y La reina de las tintas.—A las 10.30, Trini la Clavellina (estreno), Mañana de San Juan y Día de Reyes.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis herpes, escórfulas, varices, erisipelas y espedales de la mujer. Uso interno y externo.
--: MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL --: DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID --:

SEGUNDO ANIVERSARIO
Don Alfonso Maldonado y Sartorius
Ha fallecido el día 20 de Junio de 1918.
Habíendole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA ILMA. SEÑORA
D.ª María de la Paz Tomé y Martínez
MARQUESA DE SAN GREGORIO
HA FALLECIDO EL DIA 28 DE JUNIO DE 1918
Habíendole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Aceite de ricino dulce, fluido, aromático
Palmil
Purgante ideal
SANDALO PIZA
Mil pesetas

Máquinas para afilar lápices
Papeles Alemanas
Guillermo Koehler
Esparteros, 1.—Apartado 373.—Madrid

SE COMPRAN
minerales de estado. Diríjase a C. Zuzunegui. B. P. 3, Primera. Bilbao.
DERRIBO
Toledo, 188. Vendo cubierta de una nave de 58 metros larga por 12,80 ancho. 13 formas, ripio lión, teja plana, tabla vaterimar.

PARA CASAS DE CAMPO
jardines, patios, cascos, etc., muebles de junco esmaltado y junco medula, estilos americanos. Visítelos esta casa. VERGARA, 1 (frente al Real).
ESTÁ DEMOSTRADO
que para muebles de lujo y económicos, camas y tapicerías no hay almacén que pueda competir con el de Luna, 11 (esquina a Silva). Teléfono 4.468.

Imágenes y altares
José Tena
VALENCIA
ESTRENAMIENTO
habitual y sus consecuencias (afectación del estómago, hígado e intestinos) se cura idealmente con las «PILDORAS ZEHNAS», puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis), más eficaz, más suave y económica. No exige cambio de hábitos. Gústala; es tan pequeña, un real, gran efecto. Descarta de todas las imitaciones. Exigida la marca registrada «ZEHNAS». VENTA: Farmacias y droguerías. Depósito: Pérez Martín, ALCALÁ, 9, y GAYOSO, ARENAL, 2.

ALCOHOL para quemar
marca "El León"
Anuncios breves y económicos

CLINICA DE BELLEZA
PELO de bello, extracción radical sin que queden ni raspar. Nada de depilación, arrugas, viruela, acné, calvicie, cutis áspero, granito de 6 mil con jabón, cicatrices, pecas, manchas, herpes, granos y demás incorrecciones físicas. Comparación de 6 se corrigen por tratamientos científicos modernos. Nada de retortijas. Clínica del doctor Soto, en los hospitales de París. Palazo, 22, primero, Barcelona. Consultas por correo.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al número de instruido personal.
Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

DENTICION Y BABA
JARABERHAM
VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA

ALQUILERES
CUARTO grande alquilado barato, en Luzón, 11.
CASA moderna, secesor, teléfono, gas, electricidad, exteriores desde siete duras. Tranvías: Goya, callejero. Torrijos, 20.
CEDO habitación señora, con, sin. Plaza Oriente, 7.

INVENTO MARAVILLOSO
para devolver los cabellos blancos a su color primitivo en los veinte días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARMELA». Se emplea como perfume en los usos domésticos; no mancha la ropa ni la piel; 3.50 ptas. franco. PUNTOS DE VENTA: MADRID: Mayor, 23. Farmacia de Mateo; Pérez Martín y Martín y Durán. SAN SEBASTIAN: Elvando, droguería. BILBAO: Centro Farmacéutico. SANTANDER: Díaz G. y Calvo, droguería. SALAMANCA: Justo Rojo. AVILA: Droguería. BURGOS: Amézaga, droguería. GALICIA: Farmacias y Droguerías. BUENOS AIRES: Salta, 492, y en SANTIAGO: el autor, N. López Caro, de la Facultad de Medicina.

PARA SU CARRUAJE
Envíe usted el farol con pila eléctrica MASTER, y con su penetrante luz evitará los peligros de la oscuridad. De venta en los buenos establecimientos de óptica y electricidad.
Concesionario exclusivo: E. Rifá Anglada, Paseo S. Juan, 19. Barcelona.

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA

ALQUILU finca ó casa con jardín, en la sierra ó sitio fresco. Elna, Segovia, 16.
COMPRES
DEHESAS en Extremadura, compra, arriendo, vende, etc. Cayetano Peral. Badajoz.
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1880 á 1870. Cruz 1, Madrid.

MONDARIZ
RAN HOTEL FRANCES
CASA DE PRIMERA ORDEN Y ECONOMICA
MEJOR SITUADA Y LA QUE DA MEJOR TRATO
ción ampliada y reformada.—Patellona mejor para las.—Cuartos de baño y demás comodidades.—Gara.—Café alameda y preciosos jardines.—Borradura oficial: unido al 15 Octubre.—Telégrafos: Vda. Agramón.—Autos de línea en las estaciones de Salvatierra y Portiño.

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
Surtido especial en toda clase de artículos.—: los para el culto divino —:—: PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS
TELÉFONO 4.739

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA

ALQUILU finca ó casa con jardín, en la sierra ó sitio fresco. Elna, Segovia, 16.
COMPRES
DEHESAS en Extremadura, compra, arriendo, vende, etc. Cayetano Peral. Badajoz.
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1880 á 1870. Cruz 1, Madrid.